



Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

Expte nº 21-00-23268

CORDOBA, 05 ABR 2000

VISTO las facturas "B" N° 0003-00040853, 0003-00040799, 0003-00040854, 0003-00040855, 0003-00043408, 0003-00045086, 0003-00045087 presentada por la firma "COMERCIAL SUMA S.R.L." y la factura "B" N° 0002-00010943 presentada por la firma "GALVEZ ARQUITECTURA Y DISEÑO DE JUAN CARLOS GALVEZ Y OTROS S.H.", correspondientes a compras de artículos de librería, para distintas áreas de Secretaría General, durante los meses de **Febrero y Marzo** del corriente año; atento lo establecido en la Ord. del HCS 6/95,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el gasto de que se trata y disponer a través del Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de FONDO UNIVERSITARIO, se efectúe la liquidación y pago de la cantidad de \$ 329,49 (Pesos TRESCIENTOS VEINTINUEVE con 49/100) a favor de la firma "COMERCIAL SUMA S.R.L." y la cantidad de \$ 1,60 (Pesos UNO con 60/100) a favor de la firma "GALVEZ ARQUITECTURA Y DISEÑO DE JUAN CARLOS GALVEZ Y OTROS S.H.", por el concepto de referencia.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Secretaría de Administración, cumplimentado pase al Departamento Contable de Secretaria General a sus efectos.

pa.


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

405 ✓